

# La Crónica Meridional

Año LVI

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.480

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Martes 26 de Mayo de 1915

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



XXII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## DOÑA CARMEN GALLURT ALBACETE

que falleció en esta capital el día 26 de Mayo de 1893.

R. I. P.

**¡Rogad en caridad por el alma de la finada!!**

Su hijo don Guillermo Rueda Gallurt y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a todas las misas que por el eterno descanso de la finada se celebrarán en la capilla de la Sagrada Familia, mañana miércoles 26, por lo que les vivirán agradecidos.

### MOTORES A CARBUROL

Sencillos de manejo, fuertes y duraderos.  
Los más económicos. Gasto: 7 céntimos caballo y hora!! (7)

**ELEVACIONES DE AGUA**  
con bombas y otros aparatos perfeccionados. Materiales disponibles en el acto.

**GUILLERMO HERRERA**

ALMACEN DE MAQUINARIA - ALMERIA  
Se ofrecen facilidades para el pago.

### Buenos síntomas.

Hasta aquí, nuestra mayor desdicha radicaba en nosotros mismos. Las calamidades se han ido amontonando sobre nuestra comarca, porque nuestra inercia, nuestra apatía hacía que no nos ocupáramos, aún de aquellos intereses que nos pudieran afectar directamente. Vivíamos con instintos suicidas. Nada nos movía ni agitaba nuestra vida. Tras un golpe venía otro y nos quedábamos como piedras, insensibles. Todavía no hemos salido de ese estado de estupor. No podemos cantar victoria. Pero sin embargo, parece que se presta mayor atención, que nos queremos defender. Quizás la venda que nos hizo dejar los intereses colectivos en mitad del arroyo, váyase poco a poco descorriendo. Sería ello laudable, muy digno de aplauso. Esa es nuestra tarea, nuestra labor continua, laborar en las conciencias, llevar a las dormidas inteligencias, el punible delito que venimos cometiendo los almerienses, dejando abandonado lo que debe ser principal tema y base de nuestro resurgimiento. Un día y otro llevamos al espíritu del lector esta verdad, esta saludable enseñanza de que los intereses individuales no se defenderán mientras no se defiendan los colectivos. Nada puede servir el que unos cuantos medren y se defiendan, cuando no se procure a todo trance mejorar la situación general. El hacer una patria chica o grande, próspera, es deber y hasta necesidad ineludible de todo buen ciudadano.

Y todas estas consideraciones, todas estas esperanzas, que apenas vislumbramos, nos la traen a los puntos de la pluma, la gallarda actitud del Círculo Minero, recientemente formado en esta capital, defendiendo unos intereses que se ven amenazados por el Gobierno, que debía ampararlos y protegerlos. Figúraos por un momento, amables lectores, que no hubiesen estado asociados en esta ocasión los mineros almerienses y entonces, nadie se hubiese prestado a la defensa. Además de ser el esfuerzo individual escaso, débil y sin resonancia ni fuerza, es muy raro que este se esteriores para defender el colectivo. El egoísmo

lo ahoga casi siempre. Es, pues, necesario en todo momento y ocasión.

Podrá o no lograr la defensa, el triunfo y el éxito, el Círculo Minero. Pero lo que no dejará de hacer, es poner la resistencia necesaria, el esfuerzo común, para ir en busca de ese éxito del triunfo, de la defensa. Y ya esto aunque parezca poco, es mucho. Entre permanecer insensibles, acor bardados sin espíritu de unión ni de resistencia, a mostrar y saber mostrar el espíritu de asociación y de defensa, hay ya una gran y plausible diferencia.

¿Quién iba a exponer la queja, quién iba a pedir el auxilio de la prensa, quién a reclamar ante el Gobierno? ¿Un minero aislado, uno a trabajar por todos? Esto sería difícil y estéril.

Remarcamos todos estos hechos, los patentizamos no solo para aplaudir esta asociación de mineros almerienses y su noble propósito de defender los intereses generales, sino para que ello sirva de ejemplo, de estímulo y vayamos perdiendo esos moldes en que siempre vivimos, de aislamiento, de egoísmo y de exclusivismo individuales, que no trajeron aparejada sino la ruina moral y material de nuestra comarca. Si la asociación hubiera sido nuestra norma, seguramente que muchas de las calamidades que nos han sobrevenido, no hubiesen inferido tan grave daño como el causado.

Es necesario que reflexionemos a diario sobre estas cosas, para que todos nos vayamos convenciendo hasta la saciedad de los perjuicios irrogados, por nuestra anterior falta de sentido práctico.

### DE ADUANAS.

La libre exportación de cebadas y forrages.—Las materias lubricantes.

Por Real orden que ha publicado en la Gaceta el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, que se permita la libre exportación de cebada y toda clase de forrages.

Esta resolución se funda en la proximidad de las nuevas cosechas que por sus favorables rendimientos suministrarán cantidades suficientes para el abastecimiento del

mercado interior, quedando margen para las acostumbradas exportaciones: en que las cifras oficiales de la última cosecha de cebada demuestran una mayor producción que en las dos últimas anteriores; en que los actuales precios son inferiores a las cotizaciones de iguales meses de los dos años que precedieron, y en que además ha comenzado ya en algunas provincias, y está muy próxima a empezar en las restantes, la nueva recolección, como también acontece con los ferrages.

—Por la Dirección general de Aduanas se ha comunicado a los administradores principales de Aduanas una circular, resolviendo algunas dudas acerca de la interpretación de las Reales ordenes de 30 por la que se prohibió la salida de primeras materias para la fabricación de margarida y otras sustancias lubricantes.

DIPUTADOS PROVINCIALES

### En Berja-Canjáyar

Los diputados provinciales que han sido elegidos por el distrito de Berja-Canjáyar en un plazo anterior a 20 años, son los siguientes: Don Agustín Burgos Cañizares, don José González Egea, don Lorenzo Gualardo Tovar, don Miguel Rodríguez Ferrer, don Antonio Rodríguez González, don Antonio Ibarra Torres, don Francisco Soler Martín, don Gabriel González González, don Angel Redondo Medina, don José Gallego Gillego, don Manuel Esteban Navarro, don Laureano Godoy Joya, don Ramón Aparicio Aparicio, don Antonio Soler Bayona y don Antonio González Egea.

Esta lista se publicará en el Boletín Oficial con motivo de la elección parcial de un diputado que hay señalada en aquel distrito para el día seis de Junio próximo.

### Pasando el rato

Ya eres mi idolo

Joselito, hijo de Grabieta, procer ilustre, me tienes asombrado con tus grandes relaciones y tus grandes admiradores.

Mientras Dato, Romanones, el Barquero y el Esgalichao, fueron admiradores tuyos, yo no te concedí la menor importancia, hijo de mi alma; pero ahora ¡¡después de lo que leí ayer!!... ¡Pues no has crecido mucho a mis ojos, gachó!

Ante tus plantas me postro lícito de suave fragancia, y perdona si hasta aquí no te había dado importancia.

Yo venía cometiendo la simpleza de creer que un torero era un ser inútil para el bien de mi patria, y las corridas de toros un espectáculo salvaje y pernicioso para mi pobre país. Pero en el momento que don Alfonso es tu admirador, creeme, he variado radicalmente de pensar.

¡Bendito el arte divino



### VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

**PLATA**

saldrá del puerto de Almería el 25 de Mayo de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocas paradas que les igualen y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

a que vives consagrado; benditas sean las corridas y bendito sea tu garbo!

¡Gitano, retrerocho, enaltecido de mi pobre España! Con razón te aclaman las multitudes, y se interesan por tu preciosa vida los hombros más eminentes de mi patria: Maura, Romanones, Dato, Pica pica, Rubores...

Yo tenía antes mis ojos un velo, y me lo han quitado; ¡viva la fiesta de toros y viva con ella el Gallo!

Y perdona idolo mío, si ocupo mi tiempo ahora en decir algunas líneas a tus ilustres compañeros el inmortal Belmonte y el genial Posada.

¿Por qué ayer me eran indiferentes estos genios del divino arte y ahora me interesan?

Po que, lo repito, ha caído la venda de mi vista.

He puesto dos telefonemas a tus compañeros, José, interesándome con toda mi alma por la preciosa salud de ambos.

Y haga Dios que pronto asombren de nuevo con sus hazañas para gloria de sus nombres y para gloria de España. Amén.

Juan del Pueblo

DE ACTUALIDAD.

### Las fronteras italianas

Las fronteras terrestres de Italia miden 1.938 kilómetros, de los cuales 487 corresponden a la francesa, 672 a la suiza y 779 a la austriaca.

La frontera francesa separa la Liguria y el Piemonte de cinco departamentos franceses: Alto Saboya, Saboya, Altos y Bajos Alpes, y Alpes marítimos.

La frontera septentrional o sea la de Suiza, está determinada por la línea de partición de aguas, desde el monte Grapillen hasta el Grieshorn, exceptuando la parte del monte Simplón, donde la frontera descende algo del lado de Italia. Desde el Grieshorn baja la línea

también hacia el Sur, atraviesa el lago Mavor, sigue hasta cerca de Cemo, y por las montañas de la orilla occidental de este lago sube de nuevo hacia la cresta alpina, penetra en la cuenca del Auir superior, baja otra vez atravesando el río Mora, y contorneando las fuentes del río Ian, forma un saliente hacia Italia, en el paso del Bernina, (2.330 metros de altitud), hasta muy cerca de Tirano; remonta el contrafuerte de los Alpes de Bernina, a la derecha del río Adde; alcanza otra vez el Ian, y termina en el monte Ostler, de 3.902 metros de altura y el más elevado de los Alpes orientales.

De dicha cumbre arrancan las líneas fronterizas de Suiza, Italia y Austria.

Esta se dirige al Sur hasta el lago de Itrio, describe una doble curva, atraviesa por su parte Norte el lago Garda, baja por el monte Baldo, cruza el río Adigio, sigue por los montes Lussine, sube al Norte y continúa por las vertientes de los Alpes Cadóricos.

Luego pasa por las cumbres de los Alpes Cárnicos, bordea el río Itrio y alcanza la costa a unos kilómetros al Oeste de la desembocadura de este río, en el lago de Morano, al Norte del Golfo de Venecia.

Unos islotes separan del Adriático dicho lago, siendo su boca principal la denominada Porto Bale.

### Crónica científica.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
La dieta del alma.

No duda en admitir un estrechísimo enlace entre las cosas del cuerpo y las del alma; por lo tanto, así como existe una dieta del cuerpo, existe también una dieta del alma que es la soledad.

En esta deliciosa estación, en la que se escucha el mágico canto de la Naturaleza y los tesoros de la campiña se hacen nuevamente utilizables, vale la pena de hablar de ello, aunque sea brevemente. No hay duda alguna de que las

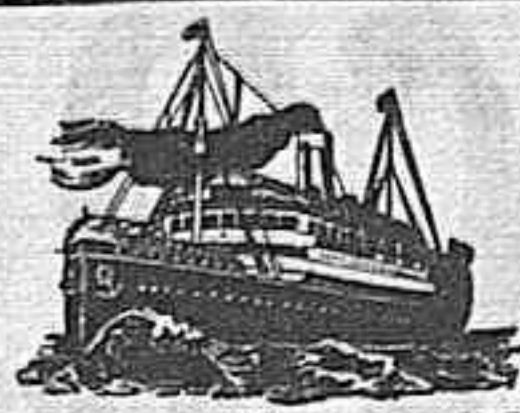
calidades del antídoto deben de valer lo mismo para un remedio físico que para un remedio espiritual. Ahora bien; yo creo que dada la naturaleza de lo que es la causa universal de daño, o sea el trabajo excesivo, el equilibrio entre las excitaciones corporales y animicas, con enorme preponderancia de estas, la soledad tiene para las enfermedades del espíritu, hoy dominantes, las más perfectas calidades de un antídoto.

La soledad se obtiene únicamente lejos de los grandes centros, de sus rumores ensordecedores, de sus costumbres corrompidas, de sus excitaciones pasionales que encienden la rivalidad y la envidia, que atizan el odio, que realizan las asperezas todas de la vida; sin dar una compensación conveniente, antes por el contrario, nos empujan cada día más hacia el borde del abismo; de ahí que ya busquen los antiguos en el ambiente los elementos de la reparación.

Pero aunque se ha dicho que no se pueden curar las almas si el espíritu por su parte no está dispuesto a proveerse a sí propio, y viceversa, los beneficios de la soledad se harán sentir entonces de un modo indirecto. Un alma que decae entra en condiciones de sufrimiento sin que, al propio tiempo, el cuerpo se altere y depauperice; y un cuerpo alterado y depauperizado tendrá en la arca balsámica, en el ambiente de reposo, en la alimentación más parca y más energética, de todo lo cual se disfruta en la campiña,—dichoso reino de la soledad,—un confortamiento no inferior al que necesitaría recabar el alma, a cuyo beneficio contribuirá aunque sea solamente preparar del lado físico, un laudable quilibrio de la actividad funcional y de las energías, que desembarazará el camino para el restablecimiento de la tranquilidad espiritual, puesto que los cuidados de las físicas son frecuentemente el obstáculo que impide directamente aquella tranquilidad.

En lo referente al modo de acción, junto aquellas indicaciones parece que hay evidentes razones para establecer el lado de una die-





VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

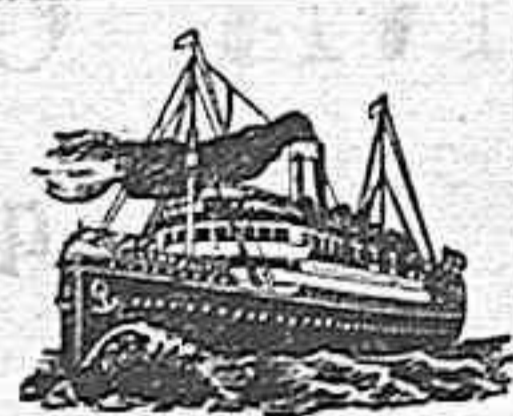
PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JUNIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



DE ALMERIA A NUEVA YORK

El magnífico trasatlántico español

CADIZ

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 11 de Junio de 1915, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Nueva York.

Para informes, su consignatario

Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.

ta espiritual. La dieta, según se aprecia vulgarmente, obra ahorrando energías, coordinando funciones, combatiendo factores de corrupción; fácil será reconocer que, transportando las cosas al ambiente anímico desde el corpóreo, el resultado permanece invariable. De hecho, la soledad disminuye nuestros contactos, y frecuentemente, por razón de una menos intensa fatiga, se manifiesta la mejoría con el solo cambio de ambiente. He ahí ya la fuente de ahorros de energías. ¿Habrá quién dude en reconocer que en el aislamiento las ideas se hacen más claras, las dificultades se esfuman ante la verdadera luz, las iniciativas se ofrecen más espontáneas y más afirmativas? Basta pensar en la pequeña experiencia de soledad que hacen muchos en las primeras horas de la mañana, apenas despertados, durante la cual se acusan con una maravillosa claridad conceptos y visiones que difícilmente podrían comprenderse de otro modo; esto afirma el poder coordinativo de la soledad. En cuanto a la acción anticorruptora, que viene a ser el último entre los elementos de analogía, es inútil recordar que la corrupción para el alma, como para el cuerpo, no tiene factores más poderosos que el contacto; y así se explica fácilmente cómo un estado de vida que destierre el contacto o que al menos no restrinja y a la vez le purifique, haya de tener forzosamente los necesarios efectos de la enmienda, dado que la causa del daño sea verdaderamente la multiplicidad de contactos. Se ve, por lo tanto, que no faltan elementos de concentración, y que sería injusto negar, al lado de una dieta del cuerpo, otra del alma, como igualmente negar a la soledad la cualidad y los atributos precisos para poder ser indicada como tal dieta beneficiosa. Doctor Parva.

del Código penal, tiene este libro la de que los preceptos legales no sólo están adicionados con las sentencias del Supremo, sino que se hallan también glosados con extractos doctrinales, en los cuales el autor hace generalmente discretas referencias y comentarios de las opiniones vertidas respecto a cada punto concreto por Pacheco, Viuda, Groizard y otros de los más eminentes comentaristas. Es también muy interesante el apéndice segundo de la obra, en el cual se comprenden todas las leyes penales complementarias del Código, desde la «ley provisional» de Junio de 1870, respecto a la aplicación de la gracia de indulto, hasta la ley y el reglamento de la actual condicional de Julio y Octubre de 1914, respectivamente, así como varias reales órdenes y circulares del fiscal del Tribunal Supremo sobre aplicación de diversos preceptos penales. Se incluye también en el libro el proyecto de ley para derogar la de Jurisprudencia, aprobada ya por el Senado y pendiente de la aprobación del Congreso. En otros dos apéndices se incluyen tablas de aplicación de las penas por orden alfabético y un índice alfabético de la legislación comprendida en el volumen. La obra constituye uno de los «Manuales Reus» y está editada esmeradamente.»

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 96; hembras, 63. Hospicio, 102 y 157; expósitos, 24 y 5; Manicomio: 110 y 69. Total, 626.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Antonio García García. Practicante: don José García. Retén de 3 a 5: practicante don Sinfiriano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron a disposición de la Audiencia y el Juzgado José Martínez Huetas y Enrique Bouza Castro y fué puesto en libertad Diego Pérez Santiago. Quedaban reclusos 59 hombres y 7 mujeres. Total 66

Juzgado municipal

DIA 24.

Nacimientos.

Francisco Vazquez Martínez, Antonio Muñoz Alemán, José Clares Castro y Julia Madrid Rodríguez.

Defunciones.

María del Mar Palenzuela Martínez y Teresa López Mas.

Casamientos.

Noticias mineras

Cesión.

Ayer presentó en el Gobierno civil, don Nicanor Peraltá Vazquez, ur a escritura en la que aparece que le ha sido cedida por don Juan Hernández Baez y don Trinidad Andrés R-stoy, la propiedad de las minas denominadas «Pepín» y «Morenilas», números 14 119 y 14 131, del término de Alcántara.

Cartas de pago.

Por don Juan López Soler se presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro denominado «María Josefa, número 33 277, del término de Nijar

También doña Hortensia Gallejo, en nombre de don Salvador del Moral, presentó otra carta de pago para el registro titulado «Damasia a Teresa Tila», núm 33.278, del término de Presidic (Fondon).

Registro.

Por don José Alonso y López, se ha solicitado la propiedad de 64 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Fe», término de Alboloduy.

CÓDIGO PENAL.

Libro de un almeriense.

En la Sección «Togas y Leyes» que publica El Imparcial, de Madrid, aparecen las siguientes líneas que copiamos, porque en ellas se habla de nuestro paisano y amigo el joven Letrado don Emilio Langlé Rubic.

Dice así el colega: «El distinguido publicista don Emilio Langlé, acaba de dar a la publicidad una nueva edición del Código penal, que está llamada a obtener gran éxito entre los profesionales.

En un pequeño volumen en octavo, de 914 páginas, ha reunido el señor Langlé, con gran discreción, el Código y todas las leyes penales vigentes, con concisos comentarios doctrinales de gran interés y una jurisprudencia profusa, bien anotada y que comprende todo el año actual.

Entre otras ventajas sobre la mayoría de las ediciones manuales

la puerta; sin su complicidad no hubieran podido robar. ¿Os parecería satisfactorio que sólo la criada fuese procesada, quedaran impunes los demás y nada más se lograra descubrir! Pues este es el caso; y este caso se repite con harta frecuencia. Con la particularidad de que son siempre los más culpables los que quedan impunes; y con esta otra particularidad más lamentable aún: que tanto menos se logra descubrir a los principales culpables, cuando más alta se presume su representación, su influencia o su poderío.

Se sabe aquí positivamente, que sin el concurso de concejales o altos empleados del Municipio el delito no podía cometerse. ni siquiera podía intentarse. No hay medio, sin embargo, de precisar ninguna responsabilidad. Ni la más ligera presunción contra nadie. El señor juez se vuelve loco buscando pruebas que le permitan procesar siquiera a un empleado o concejal. No las halla. Imposible hallarlas. Son más listos, son más hábiles que la justicia.

Naturalmente sería insensato y ridículo pretender que se procesara a algún concejal sin motivos o presunciones bastantes. No exigimos tamaña arbitrariedad. Pero la paradoja jurídica es aplastante. Debemos reconocer una vez más que la justicia española trabaja con muy poco acierto. Es honrada y digna, eso sí; pero fracasa continuamente. Los grandes malhechores no sólo se cuelan por entre los resquicios de la ley, también se escapan de la red que les tiende la justicia.

De allí hace su desprestigio. Sus constantes fracasos, nos humillan y nos desesperan. Es ya casi exotímico que la red de nuestra justicia es tan mala, que los peces gordos salen sin mallas con suma facilidad. No es culpa, ciertamente, de los pe cadores; jueces y magistrados, en general; pero nada adelantamos con tener discretos pescadores. Lo esencial es la red, y esta red está podrida.

Precisa hacerla nueva, enteramente nueva. España necesita ante todo y sobre todo una red de justicia, en la cual queden presos mas concejales que maestros. MAX.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy.

Causa del Juzgado de Gérgal, contra Antonio Uroz Gil, sobre abusos deshonestos.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Arturo Navarro. Idem del juzgado de Vera, contra Silvestra Artero Cano, sobre atentado.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Condenado.

El tribunal de derecho condenó ayer a Francisco Gea García, acusado del delito de rapto en la persona de Aurora Márquez López, a la pena de 3 meses y once días de prisión y multa de mil pesetas, siendo de abono todo el tiempo que el procesado ha llevado en prisión preventiva. La causa procedía del juzgado de Gérgal.

BUEN SERVICIO

Trabajos de la policía

No nos equivocamos cuando dijimos hace un mes que el servicio de la policía en nuestra capital había tomado una actividad grande, de lo que hacía tiempo carecíamos.

Esa actividad es debida al nuevo inspector de policía don Jesús Sáez Sobino, que no descansa en su obligación ni deja descansar a sus subordinados.

Así lo vemos hasta hoy y por ello lo decimos, estando dispuestos a decir lo contrario si a ello se diera ocasión.

Al dueño del almacén de salazones titulado «La Italiana», don Diego Clemente Gibaja, le robaron anteanoche 200 pesetas en pluma y otras 200 en calderilla y varias herramientas de diferentes clases.

Dada cuenta el hecho a la policía, ésta después de un trabajo grande, pues de nadie se sospechaba, logró averiguar que el autor había sido un cabalero llamado Enrique Castro Bouza (a) El Argentino, que varias veces ha tenido que ver con la justicia.

Al ir a detenerlo se dió a la fuga, siendo después recuperado y encontrándole parte de la cantidad robada.

Movimiento marítimo

Día 25

Entradas.

Vapor «Cabo Corona», de Málaga con 3 pasajeros y carga. Idem «O'ga», de Cartagena, con carga de tránsito.

Despachados.

Vapor «Vicente Pucho», para Melilla, con carga general y pasaje. Idem «O'ga», para la mar, con carga general. Idem «Cabo Corona», para Cartagena, con carga general. Idem «Drumelife», para Barcelona con cargamento de trigo.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Durban, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Asistieron los señores Quesada, Bustos, Pérez Burillo, Rovira, Sánchez Entrena, Granados, Sánchez Picón, Estevan, Muñoz Ocaña, López Rodríguez, Naveros, Martínez Pérez, Gómez Talavera, Viciana y Fernández Burgos. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de comisionado para la presentación de mozos en el Hospital militar de Granada, para su reconocimiento por el Tribunal médico militar.

(Se acordó que el A'ca'de designe a quien crea conveniente).—Escrito de Juan Cuadra Parra, profesor de la banda de música, solicitando un mes de licencia para tomar baños termales.

(De conformidad).—Escrito del Alcalde de barrio 10.º, del distrito 6.º, solicitando una cantidad de 150 pesetas para atender a los gastos de las fiestas en honor de San Antonio, patrón de la barriada.

(También se acordó de conformidad).

—Informe de la Comisión de Ornato, en escrito de don Miguel Castillo, que solicita licencia para construir varias casas en la barriada del Zapillo. (Aprobado).

—Idem de la idem, en varias instancias de industriales, solicitando licencia para instalar sillas y veladores en la vía pública. (Aprobado).

—Oficio del Secretario de la Corporación, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud. (De conformidad).

—Acta de recepción de las obras de construcción de una nueva sala de autopsias en el Cementerio de San José. (Aprobada).

POR UNA CUENTA

—Oficio del Juez municipal renunciando al reintegro del importe de una cuenta rendida por el Secretario de aquel juzgado por reforma y adquisición de mobiliario para aquellas oficinas en favor de

las Hermanitas de los ancianos desamparados.

El señor Naveros dijo que él propuso que pasara a la Comisión de Hacienda la cuenta de referencia, porque estaban mal presentadas y además, que pasaba de la cantidad presupuestada en más del doble. Después el señor Naveros expuso que la comunicación del Juzgado municipal no era nada respetuosa para el Ayuntamiento y propuso se contestara que el Juez no puede renunciar a una cosa que no es suya y además que se enviara esa comunicación a la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

El señor Fernández Burgos estuvo conforme con el principio de la proposición del señor Naveros pero no en lo último, diciendo que se trata de un apasionamiento del concejal citado porque en el asunto de los Cortaceros ha fallado en contra del señor Naveros el Juez municipal.

El señor A'ca'de llamó la atención del señor Fernández Burgos, y el señor Naveros protestó.

El señor Rovira dijo que cuando el señor Naveros en la sesión última propuso que la cuenta pasara a la Comisión de Hacienda, no expuso las razones que ahora. También se opuso a que el oficio se trasladara a la Audiencia de Granada.

El señor Muñoz Ocaña se expresó en el mismo sentido que el señor Rovira, añadiendo que el señor Naveros ni ningún concejal sabía que la cantidad presupuestada era menor que la presentada. No hay motivo ninguno —añadió— para pasar el oficio a la Audiencia de Granada. Por último dijo que se trata solo de una pasión y se demuestra en una carta que ha recibido el Secretario del Juzgado municipal.

El señor Alcalde explicó nuevamente que no le guía ninguna pasión contra el Juez municipal, con quien le une buena amistad.

El señor Naveros contestó que no ha tenido ni tiene pasión alguna con el Juez municipal, pero repitió que la comunicación de éste era descortés para el Ayuntamiento.

El señor Estevan dijo que esta cuestión no debió tratarse en sesión; que el señor Juez municipal se ha equivocado porque la cuenta es mayor que la partida señalada en el presupuesto; que tampoco no es ninguna descortesía el acuerdo de que pasara aquella a la Comisión de Hacienda, y que el señor Juez debe dirigirse nuevamente al Ayuntamiento diciendo que no ha sido su objeto tener una desatención con la Corporación municipal, y que mientras tanto sostenía su criterio de que el citado Juez no tiene derecho a dirigir el oficio de que se trata. Propuso, por último, que no se tomara acuerdo alguno hasta la sesión próxima.

(Se acordó de conformidad con esto último, con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña).

OTROS ASUNTOS

—Oficio del señor Gobernador civil transmitiendo el acuerdo de la Comisión provincial revocando otro del Ayuntamiento sobre la instalación de un kiosko frente a la casa de don Juan Cassinello, en el Paseo del Príncipe.

El señor Estevan propuso que el asunto lo estudiaran dos letrados para ver si procedía el recurso. (Así se acordó).

—Carta del diputado don Luis Silvela, dando las gracias por el acuerdo del Ayuntamiento de felicitar a los representantes en Cortes por sus gestiones.

El señor Muñoz dijo que el acuerdo fué dirigirse a todos los representantes individualmente.

El señor A'ca'de contestó que se dirigió al señor Silvela por ser el designado entre ellos, como jefe de la Comisión parlamentaria.

—El señor Naveros propuso que se entabara recurso contencioso contra la Real orden concediendo la construcción de otro embarcadero en la playa de las Almadravillas y que el encargado de sostenerlo sea el ilustre hombre público señor González Besada. (Se acordó que cuando se reciba la Real orden, tome acuerdos definitivos el Ayuntamiento)

RUEGOS.

El señor Muñoz solicitó que se construya la acera frente al edificio conocido por el «Triángulo».

El señor Bustos pidió que constara en acta el hecho realizado por el obrero del puerto Andrés Ruano López, que con gran exposición de su vida, logró salvar la de un niño que cayó al mar hace varios días.

Así se acordó, levantándose la sesión seguidamente.

Viajeros.

En el tren mixto llegó ayer de Granada el abogado y propietario don José Cassinello Núñez.

—Procedente de Berja se encuentra en Almería el médico don Ricardo Giménez.

—Ayer regresó a Madrid el exdiputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández.

—De Laujar ha llegado el exjuez municipal don Juan Ruiz Arance.

—En el tren correo y procedente de Madrid ha llegado la señora doña Juana Eraso de López Dominguez y su sobrina Isabel.

—Hoy marchará a Gérgal, de revista de armamento, el coronel subinspector de la Guardia civil don Manuel Díaz Pinés.

—Ha regresado de Málaga don Francisco Burgos, acompañado de su esposa doña Pilar Eraso.

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.



# TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

## Informes de la guerra

Madrid, 24.

### Entusiasmo en Italia.--- Retirada de embajadores. A la guerra

Se ha recibido un telegrama de Roma participando que el entusiasmo por la guerra se ha desbordado en toda Italia.

Esta madrugada marchó a encargarse de las operaciones el generalísimo Cadorna.

El Presidente del Consejo señor Salandra acudió a la estación para despedir o. Ambos se abrazaron en medio de grandes ovaciones de la multitud.

Anoche marchó a Viena el cónsul de Austria. Se ha ordenado que la corte se traslade a Florencia.

La reina se encargará de la dirección de la Cruz Roja. Hoy han sido embargados por el Gobierno los navíos austroalemanes que se hallaban refugiados en los puertos de Italia, los cuales suman centenares de millones.

### Dos Notas

El Gobierno alemán ha publicado una Nota declarando fiel el pacto de Austria. Además ordena a su embajador Bulow abandonar inmediatamente a Roma. También el Gobierno austriaco en otra Nota niega que estuviera obligado a informar a Italia del ultimatum enviado a Servia, porque este Estado atentaba contra la unidad de la monarquía austro húngara.

La Nota termina expresando que las determinaciones de Austria jamás perjudicaron a Italia. Informes franceses. El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice: En Skantasto e Iprés, el enemigo inició varios ataques, empleando gases asfixiantes. Todos fueron rechazados. Utilizando los aparatos protectores de los gases, éstos no hacen ningún daño.

En el Norte de Arras se combatió durante toda la noche, donde cayeron varios prisioneros.

En Neuville han sido detenidos los contraataques del enemigo. La lucha continúa intensísima en varios puntos.

De los nuevos informes recibidos del generalísimo francés Joffre, resulta que en los días 22 y 23 fué horroroso el desastre alemán, apesar de los esfuerzos acumulados a toda prisa.

El enemigo fracasó en todos los ataques, resultando con enormes pérdidas. De origen ruso. Desde San Petersburgo participan en un despacho oficial lo siguiente: En Cawli el enemigo se mantiene fuertemente organizado. Los austro-alemanes que fueron encontrados cerca de Rosieni, han sido rechazados hasta más allá del río Dubise.

En Pilica se rechazó también un intento de ofensiva del enemigo. En la Galitzia los austro-alemanes se mantienen a la defensiva.

Entre el Vistula y Przemyls progresamos. También entre Przemyls y las marismas de Danester el enemigo hizo inútiles tentativas para huir nuestro frente.

En nuestra ofensiva hicimos novecientos prisioneros. En la región de Cusko los ataques violentos a nuestras líneas fueron rechazados, aprisionando a doscientos oficiales y seiscientos cuarenta soldados.

Nota de Italia.--- Comenzaron las operaciones. Bombardeo por los austriacos. Se ha recibido otro despacho de Roma dando cuenta que el Gobierno italiano, en una Nota oficial publicada, concedía un plazo de veinticuatro horas para comenzar las operaciones contra Austria.

No obstante, advertía Austria que ella atacarían antes por mar y tierra, como así sucedió. Entre cuatro y seis de la mañana, pequeñas unidades austriacas, especialmente contratorpederos, acompañadas de aeroplanos, bombardearon la costa de Venecia, intentando también el ataque al Arsenal de dicha capital.

Las baterías de los italianos y las anti-aéreas dispararon contra los aeroplanos. También les atacaron los aviones italianos. Un dirigible quedó dominando el Adriático, retirándose el enemigo. Los daños causados por el bombardeo son insignificantes.

Se cree que esta madrugada comenzará la ofensiva terrestre italiana. Los ministros de la Guerra y Marina recibieron en su despacho a D'Annunzio.

Retirada de embajadores. El embajador italiano en Viena ha salido esta tarde de dicha capital secretamente. También el embajador de Italia en Berlín ha salido pasaportado para Roma.

Guerra sin cuartel. Las noticias recibidas de Holanda participan que la prensa alemana se muestra bastante indignada con Italia, por la actitud que ha tomado en el conflicto europeo.

Los diarios de más prestigio le anuncian una guerra sin cuartel. Salutationes.--- Manifestación. Ot o telegrama de París dice que la prensa francesa en general dirige entusiastas salutationes a Italia por haberle declarado la guerra a Austria.

De Londres comunican también que se ha celebrado una manifestación de simpatía a Italia, la cual llegó hasta la embajada de dicha nación. Otras noticias. Madrid 24. Notificación.--- Los asuntos de Austria. El ministro de Estado señor marqués de Lema ha recibido hoy un despacho de Viena anunciando la guerra a Austria.

Nuestros embajadores en El Quirinal y el Vaticano se han encargado de los asuntos de Austria. Ambos marcharon a Viena. La neutralidad de España. Se ha acordado aplazar la publicación en la «Gaceta» de la neutralidad de España, hasta esperar la extensión y nueva fase que toma el conflicto europeo.

Buques de guerra. Dicen de Lisboa que han salido de aquel puerto el acorazado «España» y el torpedero número tres. El primero se dirige a Vigo y el segundo a Cádiz.

Reunión de ministros. Esta tarde se han reunido los señores Daro, marqués de Lema, Bugallal y Sánchez Guerra, tratando de las subsistencias.

También se ocuparon del problema internacional. Cumplimiento. El Presidente del Congreso señor González Besada ha cumplimentado hoy al Rey.

A la reserva. El Rey ha firmado un decreto concediendo el pase a la reserva al contralmirante señor Cardier. BOLSA.

4 por 100 interior. . . . . 72 35  
5 por 100 amortizable. . . . . 72 30  
Londres a la vista. . . . . 25 05  
París a la vista. . . . . 97 05

Banquete en Palacio. Mañana serán obsequiados con un banquete en Palacio los embajadores de Austria. Nota de Bugallal. El ministro de Hacienda señor Bugallal ha facilitado a la prensa una extensa nota, en la cual niega que la autorización para la exportación de patatas motivara el alza en el precio.

También justifica que si fué autorizada por real orden, obedeció únicamente a contrarrestar la crisis que reina en la región de Levante, a causa de haberse perdido la cosecha de naranja.

## En la Casa de Campo

Esta noche asistió el Rey a la Casa de Campo, donde se ha celebrado un banquete en honor de los tiradores de pichón. PERPEN.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.--- Ss. Urbano, p. y m., Gregorio VII y Bonifacio IV., pp. Dionisio y Cenobio, obispos y León, cf.

La misa y el oficio divino son de Infraoctava de Pentecostés, con rito de primera clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.--- Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

PARA MAÑANA.--- Ss. Felipe Neri, cf. y Id., Eleuterio, p. y m., Zacarías, ob. y m. y Prisco, m.

La misa y el oficio divino son de Infraoctava de Pentecostés, con rito de primera clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.--- Ntra. Sra. de la Sagrada Familia, en esta Capilla.

CULTOS.--- En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. --- En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Cervecería El Mediterráneo (Recientemente restaurada.) Paseo del Príncipe número 36 Teléfono número 255

Venta exclusiva de las acreditadas marcas de cerveza «Maler» y «Tuborg».

Una señora se ofrece costear matrículas y libros a tres jóvenes, que siendo pobres reúnan conducta honrada y laboriosidad reconocida.

Para informes dirija-se a la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras.

CONSULTA de enfermedades de ojos A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa 1

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuito para los pobres de 8 a 10 todo los días.

Calle de Geron número 28 (esquina a 1 de Real.) Profesor Brocca. IDIOMAS

## BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

Aguas más calientes y más azoñadas de Andalucía. Clima seco, tóxico y de altura.

Manantial de las Termas de Martos. Aguas sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, radioactivas

Manantial de los Baños Nuevos. Aguas calcáreas, sulfúricas, radioactivas

INDICACIONES. En las múltiples manifestaciones de la diátesis artrítica. Eficacísimas en toda clase de reumatismos, ciática y corea. En las neuralgias, hemiplejias y parálisis. Y de seguro éxito en los Catarros bronco-pulmonares crónicos, asma bronquial, bronquitis y faringitis.

Instalaciones de primer orden, grandes hoteles, precios al alcance de todas las fortunas, gran parque, luz eléctrica, telegrafo y teléfono. Itinerario: Línea ferrocarriles Andaluces hasta la Estación de San Francisco (Loja) de cuyo punto hay automóbiles y carruajes que hacen el recorrido rápidamente. Billetes de ida y vuelta a mitad de precio, valederos hasta 30 de Noviembre. Temporadas de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 2.º de Agosto al 31 de Octubre. Para mas informes dirigirse a los Administradores de los Balnearios.

## ALFREDO RODRIGUEZ

Oficinas, Gerona, 5 - ALMERIA - Teléfono número 80

Dirección postal: Apartado número 28 Dirección telegráfica y telefonica: CALVACH2, Almería

Carbones Minerales de todas clases. Depósito: Muelle de Poniente. Materiales para barriles. Idem Almadavillas (C. Jaén) Efectos para minas. Efectos para parras. Idem Calle de López Falcón Cales y cementos de «La Farge»

Coloniales. Harinas. Azúcares. Cafés. Arroz. Bacalao. Jabones. Petróleo. Cereales de todas clases, etc. Idem Calle de Pescadores

Comisiones, Consiguaciones, Representaciones.

## La Serrinora Catalana

Fábrica de serida LA LOLITA (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informara don Manuel Cortés, a fama de Almería.

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas Agencia en Almería.

### CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables

## Junta del Centenario de Cervantes.

Ayer tarde, a las cinco, se reunió en el despacho del G.bernador civil y presidida por éste, la Junta formada para la celebración del Centenario de Cervantes.

La comisión encargada de proponer las fiestas que se pueden celebrar, dió cuenta de sus trabajos preparatorios, entre las que indicó, la celebración de una función religiosa o funeral en la Catedral, una velada en el teatro literaria musical y un número extraordinario de la revista «Estudios almerienses», con trabajos alusivos al Centenario.

El señor Espinosa (don Sixto), propuso se estudiara la realización de una cabalgata histórica, cuya propuesta fué tomada en consideración.

El Director del Instituto también propuso una procesión cívica, que como la anterior idea se estudiará. También fué tomada en cuenta la idea de nuestro Director de perpetuar, si es posible, la gloria de Cervantes, en un sencillo monumento.

Así mismo, se creó una nueva comisión, encargada de estudiar la forma de recaudar fondos, compuesta de los señores Sralegui, Espinosa y Estevan (don David).

## GACETILLAS

No hubo número. Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial. Pues solo asistieron los señores Aparicio y Muñoz Ca deron.

Comunión a los presos. El próximo domingo 30 se dará la Comunión Pascual, a los presos de la cárcel de esta capital. Asistirá a dicho acto la banda de música del Ayuntamiento.

Agentes ejecutivos. El arrendatario de cédulas personales de esta capital ha nombrado agentes ejecutivos para la cobranza de los descubiertos por dicho impuesto a don Rogelio Silva Pérez y don Diego Bascañana Giménez, cesando los que hasta ahora desempeñaban dicho cargo.

También han sido nombrados dichos señores agentes ejecutivos para recaudar los descubiertos de inquilinato de 1913. Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlós, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estomago.

Personal. Ha sido trasladado a Cáceres, el ordenanza de este Gobierno civil, Felipe Vicente García, nombrándose en su lugar a Camilo Santos Barriobero.

Café Suizo. Vino Rioja Ciarete, J. C. R. Una botella, 75 céntimos; devuelta vacía se abonarán 10 céntimos.

Las patentes. El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular a los farmacéuticos de la provincia, recordándoles que no pueden despachar receta alguna si los médicos no consignan el número de la patente.

Servicio detenido. Telefonemas recibidos y detenidos en esta Central, calle de Ricardos número 7, por no encontrarse sus destinatarios.

Madrid, Lino Rodríguez, Consignatario; desconocido. Lorca, Aurelio Ruiz, ausente. Madrid, José Guerra, Hotel S. mon; desconocido. Madrid, Eugenio Prieto Cervantes, idem. Granada, Simón Escabia, Círculo Mercantil, ausente. Granada, Matilde Rodríguez, Hotel La Perla, idem.

Multados. Ayer fueron multados en el Mercado los revendedores siguientes: Antonio Maldonado, en una peseta cincuenta céntimos, José Sarrabla en una y Juan Pardo en una.

## Agua de Villaza

Su análisis es su mejor recomendación. Unico depósito en Almería. Droguería El Arco Iris, Príncipe 8.

Para una recompensa. Se asegura que el Embajador de Italia propondrá a su Gobierno, para una recompensa, al capitán del vapor «Sister, don Pedro Tonda, oficiales y demás tripulantes de dicho» vapor correo, por los auxilios prestados al vapor «Adda», abordado por un buque inglés en las proximidades del Estrecho.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Viajante. Ayer tarde marchó a Berj, donde permanecerá varios días, nuestro paisano don Francisco B. rdejo, viajante de las acreditadas casas de Madrid, «La Villa de París» y Rovira, esta última la primera en España en artículos de punto y ropa blanca.

Pérdida. De la calle de Sebastián Pérez a la Iglesia de San Pedro, se ha perdido un alfiler de plata, forma de lazo, con diamantes. Se gratifica al que lo presente en casa de su dueña, Sebastián Pérez número 8.

Se alquila. Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 10, esquina a la de López Falcón. Razón, calle de Guzmán, número 2, (frente a la iglesia de P. P. Jesuitas).

Se alquila. Un piso alto con cinco balcones, acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la Iglesia de los P. P. Jesuitas.

Fallecimiento. Anteanoche falleció en Valencia, víctima de rápida enfermedad, don Antonio Cola, consignatario en aquella capital de los vapores correos de Africa y consocio de tan importante Compañía Valenciana.

Con tan triste motivo, el vapor «Vicente Puchol» tuvo durante el día de ayer la bandera a media asta.

Nos asociamos al sentimiento que tan inesperada desgracia ha producido entre los numerosos amigos con que contaba el finado en Almería

Solicitudes. En el Ayuntamiento se presentaron ayer mañana dos solicitudes: una de don Enrique G. ría Cassinello, pidiendo quite la Compañía Lebon un poste para luz eléctrica que ha colocado a la entrada de la calle de Solís, y otra de don Antonio Andujar para que se le elimine del arbitrio impuesto sobre carros, por tener estos el servicio agrícola.

Se alquila. un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico. En esta imprenta informarán. También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Aliento fétido desaparece con Licor del Polo, Frasco 1'50.

SON LAS MEJORES, no se alteran embotelladas las aguas FRÍAS del valle de VICHY

Fuentes SAINT-LOUIS REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

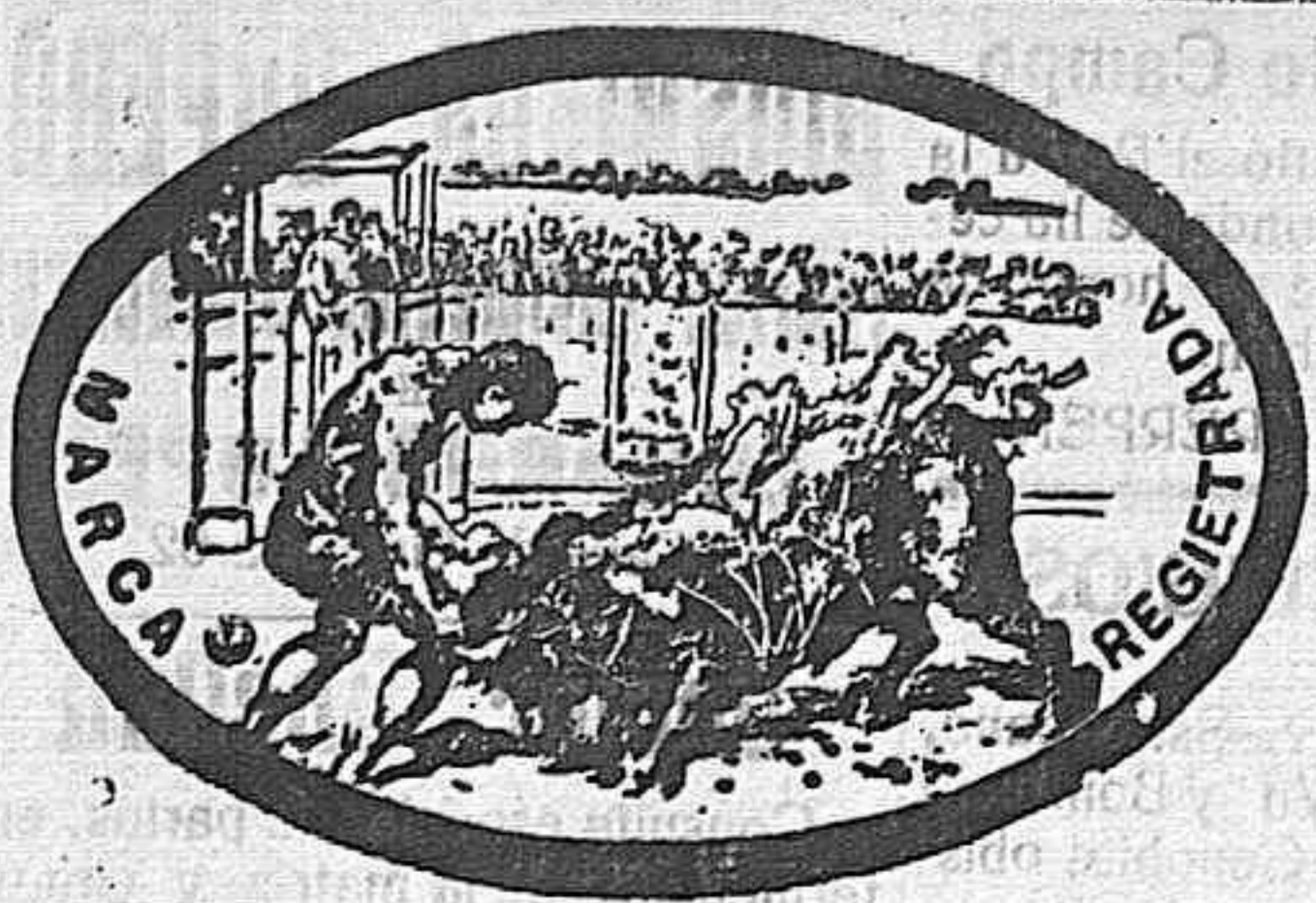
REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

REUMATISMO-DIABETES ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES





# Fosfo-fito-Kola Aliño

NOVISIMA MEDICACION, FOSFORADA  
Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías de España.

AL POR MAYOR: Farmacia Viuda del Doctor Aliño, Plaza del Mercado, número 52, Valencia.  
FRASCO GRANDE, 5 PESETAS - FRASCO PEQUEÑO, 2'75 PESETAS

# COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

## Construcciones Eléctricas.

Ercole Marelli & Cia., Milán

Dirección para España y Portugal:  
MADRID, HORTALEZA, 132.-APARTADO 623

Electromotores de todas potencias, desde 1/100 H. P. Electroventiladores, impulsadores y aspiradores para usos domésticos y para cualquier uso industrial.

Electrobombas para elevación de agua en los edificios, pozos, minas y de profundización; para riegos, alimentación de calderas, etc.

Generadores, transformadores, conmutatrices, convertidores, etc., etc.

Almacenes en las principales capitales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados  
Salida de Melilla, los martes  
Salidas de Almería: los miércoles  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, c/s. Paseo Colón, 17, Mercado, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli Sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

### Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos - Guadalajara  
Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO prelada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYE.

## Jabonera montañesa LA CAMELIA

SANTANDER

## JABON

Pinta azul-Pinta castaña-Oleina Blanco especial y amarillo extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropas:

AGENTES PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

FRANCISCO CRUZ FERRER e HIJO

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

## VICHY CATALAN

BALNEARIO DE PRIMER ORDEN.—TEMPORADA DE 1º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE —MONTADA A LA ALTURA DE LOS MEJORES DEL EXTRANJERO

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración, Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, GENEVE.—P. 212, y en todas las Farmacias.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrillería ó fábrica de conservas ú otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán

### Profesor Brocca, IDIOMAS

### SE ALQUILA

un magnifico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

## Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magnificos vapores españoles

### Turfa y Francolí

de la Línea Tintoré  
Salida de Almería el jueves 3 de Junio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 2 de Junio a las 4 de la tarde

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 17 de Junio.

Se despachan en Almería por sus consignatarios El Hijo de Ricardo Giláñez S. en C. Paseo del Príncipe 75.

## DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalta, 26 (junto al Correo, 1) Se vende el artículo del corsé.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas. inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Tónico-purificantes DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

## ¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por su cuenta podrá lograrlo y comprando el contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 190 Barcelona

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL